

investigadores debatieran sobre sus temas de interés. Se celebraron cinco mesas redondas. La **E1** discutió sobre *Usos de Internet para la investigación histórica*, organizada por S.H. Williamson. La **E2** se ocupó de *Crecimiento e instituciones en la Europa de postguerra*, organizada por A. Ritschl y G. Toniolo. El tema de la **E3** fue *La historia económica de América Latina: perspectivas alternativas, agendas incompletas e intercambios multidisciplinares*. En la **E4** se trató de *La transmisión de la tierra en Europa y América (siglos XVII-XX): efectos sociales de un proceso económico*, dirigida por G. Bouchard and J. Goy. Y en la **E5** la cuestión debatida fue *Regímenes de tipo de cambio y política económica en el siglo XX*, organizada por D.H. Aldcroft y R.E. Catterall.

El Congreso fue seguido diariamente por parte de la prensa económica. En sus páginas se publicaron reportajes sobre algunas de las sesiones científicas y entrevistas hechas a personalidades políticas, académicas y científicas que asistieron al Congreso. A la difusión de los logros científicos del Congreso contribuyó también la publicación, en volúmenes separados, de los trabajos presentados en tres de las cinco secciones. Es el caso de los correspondientes a la **A**, algunas de cuyas sesiones —por ejemplo, la **A3** (*La corte como institución económica desde la Edad Media*)— dieron lugar a otras ediciones, las diecisiete sesiones **B** y los resúmenes de las 21 tesis finalistas de la sección **D**. La organización del Congreso recayó sobre la Asociación Internacional de Historia Económica. Pero su tarea fue facilitada por un conjunto de entidades públicas y privadas, financieras, gubernativas y académicas. Entre ellas cabe destacar la Asociación de Historia Económica de España, que corrió con parte de los gastos del Congreso y financió un programa de becas para facilitar la asistencia a un grupo de investigadores.

JOSÉ JURADO SÁNCHEZ

PREMIO JOVEN 98 DE ECONOMÍA

Fundación General de la Universidad Complutense
«El gobierno de empresas: Fundamentos teóricos y una aplicación
al caso de las cajas de ahorros españolas»
de Mónica Melle Hernández

La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid (F.G.U.C.M.) ha convocado por primera vez en el año 1998 los «Premios Joven» con el objetivo de incentivar y promover la investigación, creatividad y solidaridad de los jóvenes en los campos del conocimiento, la cultu-

ra y la acción social. Estos Premios, desarrollados desde el Área de Patrocinio de la F.G.U.C.M. que pretende estar en permanente contacto con la sociedad a través de sus instituciones culturales y económicas, tienen carácter anual y se convocan en seis modalidades: Economía, Comunicación, Artes Plásticas, Solidaridad, Narrativa y Medio Ambiente.

El pasado 3 de diciembre, la Fundación General de la Universidad Complutense entregó los «Premios Joven 98» en cada una de las seis modalidades y desde las páginas de nuestra Revista hemos querido dar a conocer a los lectores algunos detalles sobre el Premio Joven de Economía referido a un trabajo de investigación sobre el «Análisis Económico Aplicado y la Economía de la Empresa».

En esta primera edición del «Premio Joven de Economía», los ilustres miembros del Jurado, presidido por el Prof. Dr. Álvaro Cuervo García y formado por el Sr. D. Jorge Hay Guajardo-Fajardo y los Prof. Dres. Francisco Pérez García, Guillem López i Casanovas, Juan Ramón Cuadrado-Roura, José M.^a Serrano Sanz y M.^a Teresa López López, han tenido a bien premiar a la Dra. Mónica Melle Hernández, antigua alumna de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, por su trabajo «El Gobierno de las empresas: Fundamentos teóricos y una aplicación al caso de las cajas de ahorros españolas».

El gobierno de empresas, entendido como conjunto de mecanismos disponibles para su dirección y control, es un tema de permanente interés, tanto para la literatura especializada como para el público en general, especialmente a raíz de la crisis de ciertas empresas que se mostraron incapaces de resolver sus *problemas de agencia*. Este tipo de problemas, característicos de las organizaciones modernas en las que la propiedad y el control están separados, surge por el conflicto de intereses entre directivos y accionistas, así como por la dificultad que tienen estos últimos para asegurarse de que su capital no se emplee «indebidamente» por los primeros. Precisamente, en el trabajo premiado se revisan los mecanismos de control corporativo que se reconocen en la literatura especializada, para verificar su potencial aplicación a las entidades de depósito y, en particular, a las cajas de ahorros españolas. Con el propósito último de analizar cómo mejorar el gobierno de este tipo de empresas, con el fin último que se persigue en la Economía: lograr mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

JOSÉ M.^a MUÑOZ-YUSTA Y MARCOS